



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación

USHUAIA, 23 NOV 2015

VISTO la Nota Informe N° 39173/15 de la Subsecretaría de Educación Secundaria; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma solicita la asignación de diez (10) horas cátedra de Nivel E.G.B. 3 y Polimodal -categoría 852- Interinas, al Colegio Provincial "Comandante Luis Piedrabuena", de la ciudad de Río Grande.

Que la mencionada solicitud obedece a la necesidad de brindar atención y acompañamiento en la trayectoria escolar de una alumna matriculada en el 4º Año 1º División de la Educación Secundaria Obligatoria Ciclo Orientada en Economía y Administración de la citada Institución, quien requiere atención domiciliaria en distintas asignaturas.

Que mediante Dictamen D.G.A.J. (M.ED.) N° 443/15, ha tomado intervención la Dirección General de Asuntos Jurídicos, indicando que la presente se deberá encuadrar en el artículo 108º inciso e) de la Ley Provincial N° 141.

Que por Nota Informe N° 40120/15, ha tomado intervención la Subsecretaría de Gestión Educativa, indicando que se cuenta con respaldo presupuestario para la erogación que demanda la presente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 17º de la Ley Provincial N° 859.

Por ello:

**LA MINISTRA DE EDUCACIÓN  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Asignar diez (10) horas cátedra de Nivel E.G.B. 3 y Polimodal -categoría 852- Interinas, al Colegio Provincial "Comandante Luis Piedrabuena", de la ciudad de Río Grande, a partir del día veintiséis (26) de octubre de 2015 y hasta la finalización del Ciclo Lectivo 2015, ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- El gasto que demande la presente será imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar a quienes corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

**2555**

RESOLUCIÓN M. ED. N° /15.-

G.T.F.
H. Vitoz
R. Heff
A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lorena Silvana PAREDES SUAREZ  
Jefa División Gestión Entradas y Salidas  
Ministerio de Educación

Lic. Sandra Isabel MOLINA  
Ministra de Educación  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur